



Cámara de Diputados votará las leyes secundarias de la reforma judicial el lunes: Monreal

CDMX a 11 de octubre, 2024.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que el próximo lunes 14 de octubre será un día clave en el proceso de la reforma judicial, ya que el Pleno deliberará y votará las minutas relativas a las leyes secundarias. Estas incluyen las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, fundamentales para el sistema jurídico del país.

Monreal señaló que la Cámara de Diputados recibió los dictámenes del Senado la noche del jueves y que la Comisión de Justicia iniciará la discusión el domingo, preparando el terreno para que el lunes se lleven a cabo dos sesiones: una matutina para la publicidad de los dictámenes y otra en la tarde para la deliberación, discusión y posible aprobación.

Además, adelantó que el miércoles siguiente habrá una nueva sesión para presentar iniciativas y llevar a cabo una sesión solemne conmemorativa. Monreal también dio un adelanto de los temas que se abordarán la semana del 22 y 23 de octubre, cuando se discutirán dos dictámenes de reformas constitucionales. La primera está relacionada con el bienestar, apoyando a productores, campesinos, agricultores y elevando a rango constitucional las pensiones otorgadas por el Gobierno Federal. La segunda, de gran relevancia social, modificará el artículo 123 constitucional para garantizar el derecho a la vivienda a todos los trabajadores del país.

El legislador subrayó la importancia de estas reformas para el país, indicando que el proceso sigue avanzando a buen ritmo y dentro de los tiempos previstos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-votara-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-el-lunes-monreal/>